



ACTA DEL ENCUENTRO DE CIUDADES POR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO A LA CIUDAD

Introducción y presentaciones

Mauricio Valiente, Tercer Teniente Alcalde de Madrid, da la bienvenida a los participantes del evento. Se rinde homenaje al defensor de los Derechos Humanos Carlos Slepoy, fallecido el día anterior. Como abogado, asistió durante varias décadas a las víctimas de las dictaduras franquista, argentina y chilena.

Patrick Braouezec, Presidente de Plaine Commune recuerda que el origen de la [Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos](#) se remonta a las primeras ediciones del Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa, celebradas en paralelo al Foro Social Mundial. En 2015, se crea la CISDPDH en el marco de la recién creada organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, como espacio institucional para trabajar en los ámbitos de la inclusión social y la democracia participativa. En 2011 se suma a la Comisión el eje temático de los derechos humanos, con la adopción por parte de CGLU en el Consejo Mundial de Florencia de la [Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad](#). Esta sirve como referente para implementar la agenda internacional de derechos en el nivel local. La Comisión valoriza la experiencia de los gobiernos locales en estas áreas, realizando una labor de incidencia política y movilización hacia la progresiva realización del Derecho a la Ciudad.

Frente a las amenazas globales, estrategias desde lo local para garantizar los derechos humanos

Debate moderado por Magali Fricaudet, coordinadora de la CISDPDH, y **María Naredo**, coordinadora del Plan Estratégico por los Derechos Humanos en la ciudad de Madrid.

Se abre el debate con una revisión de la situación de los derechos humanos en el mundo. Según la expresión del último informe de Amnistía Internacional, en los últimos años se ha dado un “rechazo global” con respecto de los derechos y al orden mundial sobre los que se fundan. Asistimos a la emergencia de políticas xenófobas que ponen en riesgo la convivencia y las libertades públicas y en particular las libertades de defender los derechos. En paralelo los recortes presupuestarios sufridos por los ayuntamientos, restringen su capacidad para hacer frente a las necesidades de su población.

Daniel Martínez, Intendente de Montevideo y Presidente de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de ciudades contra el Racismo, la discriminación y la xenofobia e

integrante de la Red ICCAR de la UNESCO, defiende que la agenda de derechos en la ciudad debe estar presente y ser transversal en la acción municipal. En el caso de Montevideo, menciona acciones en las que esta se concretiza: iniciativas a favor del matrimonio igualitario y la igualdad de género, en contra la discriminación racial, o el programa [SACUDE](#), que promueve iniciativas en los ámbitos de la salud, la cultura y el deporte.

El Intendente Martínez recuerda que en Latinoamérica se dio un seguimiento de políticas neoliberales que afectaron gravemente la calidad de vida de las personas y su acceso a los derechos.

A continuación, el Intendente plantea el papel esencial del empoderamiento ciudadano y de que la gente se apropie de estas agendas. El papel de las instituciones democráticas es muy importante, pero también que la ciudadanía defienda activamente sus derechos y participe en el debate público. En Montevideo, la ciudad apoya a los habitantes para que se organicen desde los barrios, promoviendo un programa de formación de defensores de derechos.

Pam McConnell, Teniente de Alcalde de Toronto, expresa que los gobiernos locales, desde la proximidad con sus ciudadanos, comparten un horizonte común hacia la defensa y garantía de los derechos humanos. En Toronto, la cuarta ciudad más grande de América del Norte, una ciudad multicultural, el equipo municipal ha establecido una estrategia de reducción de la pobreza de 20 años. Pam McConnell insiste en el hecho de que como gobiernos locales, tenemos que facilitar el cuidado de los habitantes entre ellos y trabajar con la sociedad civil.

En 2005, el equipo municipal empezó a trabajar para proteger los derechos de los trabajadores sin papeles. Empezó entonces la campaña [Don't ask, don't tell](#), que consistía en romper el miedo de los migrantes a ser deportados a la hora de hacer valer sus derechos y de relacionarse con el gobierno municipal. Esta campaña llevó Toronto a constituirse como *Ciudad Santuario*, para permitir que los migrantes acudieran a los servicios municipales en seguridad para hacer valer sus derechos. En este marco se formó a los servidores públicos para que respetaran la confidencialidad y no hicieran ciertas preguntas a las personas indocumentadas. Uno de los retos más grandes fue trabajar con los servicios de policía municipales. Toronto implementó también políticas de acogida de migrantes y de sensibilización en las escuelas. En 2014, Toronto volvió a afirmarse como ciudad para todas y todos y ciudad santuario.

En Toronto, como en el conjunto de las ciudades, persisten fuertes desigualdades económicas y de oportunidades, a la que se suma una creciente xenofobia e islamofobia. Las personas más excluidas – entre otras – son los sin techos, los transgénero y las personas indígenas con las cuales Toronto pone en marcha la [política nacional de verdad y reconciliación](#), a partir de un trabajo local de memoria y de diversidad. Toronto entiende como prioritarios ámbitos tales como la educación, la vivienda y el apoyo a la mujer. Esta última vive situaciones de especial vulnerabilidad, tanto en el ámbito de la salud materno-infantil como en situación de violencia o de trata de mujeres.

McConnell insiste en que ninguna persona es ilegal. En estos años arduos que estamos pasando, el compartir mensajes y prácticas de ciudades que promueven los derechos es muy importante. En este sentido apunta a la solidaridad que han expresado ciudades canadienses como la suya en relación a ciudades norteamericanas que rechazan las directivas federales en materia de inmigración para asegurar el acceso a los derechos sin exclusión.

Rosario Ortiz, como Secretaria Ejecutiva del [Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México](#), inicia su intervención recordando la difícil situación de los derechos humanos en México, donde las y los defensores y periodistas se ven seriamente amenazados. Ortiz menciona [el proceso constitucional](#) vivido en CDMX, que ha dotado a la ciudad de más competencias y un nuevo ordenamiento donde se establece el acceso a derechos humanos y el derecho a la ciudad. Sin embargo, subraya la voluntad de otros niveles de gobierno de limitar el alcance de esta constitución.

En 1997, la Ciudad de México pasó a ser un Estado autónomo. Gracias a la voluntad política del gobierno de aquel entonces, se garantizó la incorporación de un enfoque de derechos humanos en los tres poderes (legislativo, judicial y el gobierno). Por otra parte, la implicación de la academia y de la sociedad civil son fundamentales en el proceso de exigibilidad de los derechos.

Esta exigibilidad es un elemento metodológicamente clave para el diseño de políticas públicas. La exigibilidad es un proceso continuo, profundamente entrelazado a la sensibilización de la ciudadanía y a su empoderamiento, al darse cuenta que es sujeta de derechos y que puede exigirlos a su administración local. Por otro lado, el trabajo con la sociedad civil y la apertura de mecanismos de participación ciudadana son dos piezas claves que en el contexto de CDMX toman una especial importancia. Para favorecer la participación de la sociedad civil, se acompaña en aspectos metodológicos sobre cómo hacer un diagnóstico a nivel local. En cuanto a la participación, se toma en cuenta la dimensión multicultural de forma sustancial.

Por otra parte, la estrategia de derechos humanos de la CDMX contempla la incorporación del enfoque de derechos en las políticas públicas e incluye formación de derechos humanos y dialogo con las personas servidoras públicas y con la sociedad civil. La CDMX gobierna desde un enfoque de seguridad humana, contemplando erradicar la discriminación y hacer hincapié en la discriminación de género, hacia los migrantes y a nivel socio-espacial. La concretización del enfoque de derechos, que se cristalizó en el texto constitucional, se da en múltiples ámbitos: la legalización del aborto, del matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, contra la violencia de género, tomando la iniciativa para generar ciudades más seguras para las mujeres, dando respuestas y acceso a derechos a los migrantes (internos y externos).

Finalmente, Rosario Ortiz destaca dos elementos claves para garantizar los derechos humanos a nivel local: la voluntad política y la dedicación de recursos.

Mauricio Valiente, Tercer Teniente de Alcalde de Madrid, Concejal delegado en Derechos Humanos y Memoria Histórica, introduce el [Plan de Derechos Humanos del](#)

[Ayuntamiento de Madrid](#) adoptado el 16 de febrero del 2017 que nace de la voluntad de impulsar, garantizar y defender los derechos humanos desde las políticas públicas locales.

Con el plan de derechos humanos, se trata de adecuar las políticas públicas locales a los estándares internacionales de derechos humanos, convirtiendo a los habitantes de Madrid en reales sujetos de derechos. El plan se aprobó tras un proceso participativo con [mecanismos digitales](#) y presenciales abiertos a los vecinos y organizaciones. Así mismo, colaboraron investigadores y profesores de las universidades de Madrid, para complementar el desarrollo técnico del Plan. En perspectiva, el objetivo era aprovechar los mecanismos y movilización generados para entender cuáles eran las carencias en derechos humanos a nivel local y qué prioridades cabía fijar para corregirlas con el nuevo Plan. Al abrigo de este, se pone en marcha una Oficina de Derechos Humanos y Memoria Histórica, que tiene la labor de impulsar el conjunto de acciones de este plan. Los programas operativos de garantía de los derechos humanos coinciden con la aprobación del presupuesto, dando lugar a informes de impacto en términos de derechos humanos, a través de la aplicación de un enfoque de derechos humanos en el ejercicio del presupuesto municipal.

Mauricio Valiente subraya que este plan sólo podrá avanzar desde la autonomía municipal, dado que las políticas públicas locales son las más cercanas de la ciudadanía. Planes como este pues, se contraponen a la tendencia actual de reducir las capacidades de acción de lo público, lo cual representa una amenaza seria para la garantía de los derechos.

Debate con la sala

Marc Serra, asesor de Jaume Asens, cuarto Teniente de Alcalde de Barcelona encargado de Derechos de Ciudadanía, Participación e Interculturalidad, interviene para plantear los límites de la Ley de Extranjería española para incluir a los migrantes. Interpela el caso de Toronto porqué le ha parecido interesante que se pueda asegurar el acceso a los derechos de la población migrante sin importar su situación administrativa. En el Estado español, el problema radica en cuerpos legales como la Ley de Extranjería que prevé una política de deportación e instituye la irregularidad. Este dificulta la capacidad de los gobiernos locales para asegurar el acceso de los migrantes a los derechos. En Barcelona, se empadrona a todo el mundo, pero aun así, las legislaciones nacionales dificultan las políticas locales de inclusión de migrantes. En este sentido, desde Barcelona se lanzó un plan para detectar la situación de los migrantes e invitarles a empadronarse, sin riesgo de denuncias a fin de poder trabajar su inclusión social.

Serra comparte iniciativas promovidas por parte de Barcelona para desarrollar un enfoque efectivo de derechos. En primer lugar, menciona la medida de gobierno [Programa Barcelona Ciutat de Drets](#), basado en acciones locales para la promoción y garantía de los derechos de ciudadanía que busca incluir el enfoque de derechos en el ámbito de las políticas públicas municipales. La ciudad también ha promovido una [Medida Municipal contra la Islamofobia](#), con el objetivo de prevenir y sensibilizar a la población sobre este fenómeno, así como garantizar los derechos de sus víctimas. En una línea parecida existen espacios como la [Estrategia Anti-Rumores](#), que se dedica a deconstruir los prejuicios sobre los migrantes en la ciudad.

Josep Sagarra, del Fondo Catalán de Cooperación y Desarrollo, quien coordina un grupo de trabajo sobre migraciones en CGLU, felicita a la Teniente de Alcalde de la Ciudad de Toronto por su trabajo como ciudad santuario. Insiste en la necesidad de trabajar en redes a nivel municipal para fortalecer estas iniciativas y trabajar también en cooperación con las ciudades de salida. Por otra parte, recuerda [la situación de la alcaldesa de Diyarbakir](#), ciudad miembro de esta comisión y de CGLU, Gültan Kışanak, en prisión junto al co-alcalde Firat Anli, al haber sido acusados de dar apoyo al PKK, considerado organización terrorista por el Estado turco. Insiste en la necesidad de que nuestras redes puedan denunciar vulneraciones a la democracia local en Turquía y en el resto del mundo.

Magali Fricaudet, de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, recuerda que [la Comisión editó un comunicado para denunciar la detención](#) de la Alcaldesa de Dyarbakir y denunciar la situación de la democracia local en Turquía. Varios miembros escribieron a sus ministros de Asuntos Exteriores o a los consulados de Turquía en sus ciudades para hacer parte de su preocupación. Una misión del Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa ha sido realizada y un trabajo de seguimiento está coordinándose desde la sección europea de CGLU, el CCRE.

Cuca Hernández, de [ATTAC España](#), presenta la campaña de ATTAC con las Naciones Unidas para exigir a las empresas multinacionales que respeten los derechos humanos. Invita a los gobiernos locales a presentar mociones de apoyo a esta campaña en sus plenos.

Magali Fricaudet, de la CISDPDH, anota la relación de esta iniciativa con la política [Zonas Libres de Paraísos Fiscales](#), promovido por la [Plataforma por una Fiscalidad Justa, Ambiental y Solidaria](#) y [Oxfam Intermón](#), que busca introducir criterios de responsabilidad social y medioambiental en la política de contratación pública de los gobiernos locales, con el objetivo específico de combatir la evasión y la elusión fiscal de las grandes empresas. Actualmente, la Comisión está valorando la posibilidad de colaborar con este proyecto a efectos de llevarlo a más gobiernos locales alrededor del mundo.

Julián Rebollo, del [Foro para la Memoria Histórica](#), recuerda que el Plan Estratégico de Derechos Humanos de Madrid prevé medidas para trabajar la memoria de los crímenes del franquismo, traduciendo concretamente la [Ley de la Memoria Histórica](#). Acusa la impunidad dada a numerosos responsables del régimen y a la no reparación de las víctimas.

Kim SOO A, del Gobierno Metropolitano de Gwangju, recuerda que esta ciudad de Corea del Sur, co-presidente de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU, fue la sede de la sublevación contra el régimen militar de 1980, y que miles de personas murieron durante este suceso. A partir de ahí Gwangju desarrolla como ciudad un trabajo por los derechos humanos, organizando cada año el [Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos](#) en colaboración con la CISDPDH.

Antonio Aniesa, de Plaine Commune, en la metrópolis de París, anota la importancia de trabajar el enfoque de derechos desde las especificidades propias de las áreas metropolitanas. También apunta a la necesidad de considerar la segregación socio-espacial en las políticas locales en materia de inclusión y derechos, hacia la constitución de ciudades policéntricas.

Ary Vanazzi, Alcade de São Leopoldo, en la periferia de Porto Alegre, denuncia la situación de “golpe de estado” que está sufriendo Brasil. Según investigadores, la situación de derechos humanos en Brasil retrocedió al nivel de 1880. En Sao Leopoldo, se trabaja sobre acceso a la vivienda en un contexto de fuertes migraciones. También se trabaja acerca de nuevos métodos de participación popular.

Enrique Villalobos, de la Federación de Asociaciones Vecinales de Madrid comparte su experiencia en el ámbito del Derecho a la Vivienda, en lucha por asegurar una vivienda digna para todo el mundo sin exclusión y como derecho, no mercancía. Menciona la crucial importancia de la solidaridad y el activismo vecinal y ciudadano, y como se ha entroncado esta lucha con causas específicas, como el activismo contra los desahucios como la [Plataforma de Afectados por la Hipoteca](#).

Magali Fricaudet, coordinadora de la CISDPDH presenta [la Campaña “The Shift”](#) lanzada en la cumbre Hábitat III en Quito, con la Relatora Especial de Naciones Unidas por una Vivienda Digna, Leilani Farha y el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Esta campaña promueve el derecho a la vivienda frente a su mercantilización, en los meses que vienen se propondrá acciones en conjunto con la sociedad civil para promover esta campaña y el rol que pueden tomar los gobiernos locales para garantizar el derecho a la vivienda.

Mecanismos para concretar el Derecho a la Ciudad y presentación de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos

Resultados alcanzados en el 2016

Patrick Braouezec, Presidente de Plaine Commune y Co-Presidente de la CISDP, comparte el trabajo realizado el año pasado por parte de la Comisión, en especial referencia al proceso de definición de la Nueva Agenda Urbana, en el marco de la Cumbre de Hábitat III sobre Desarrollo Urbano Sostenible. El trabajo en red de la Comisión con gobiernos locales y miembros de la sociedad civil a través de la [Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad](#) fue clave para la inclusión final del Derecho a la Ciudad en el texto de la NUA. Para los siguientes años se trata de trabajar para que estos esfuerzos no queden en letra muerta y se pase del reconocimiento a la realización.

Kim Soo A, Directora del área de Derechos Humanos del Gobierno Metropolitano de Gwangju, presenta las acciones de su gobierno local en el ámbito de derechos humanos. Hizo especial mención al [Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos](#), que co-organiza con la Comisión. Por voluntad y memoria histórica, su ciudad apostó por una red de gobiernos locales que defiendan los derechos humanos a través de su participación en la CISDPDH con el

fin de: proteger, ayudar y aprender. La nueva edición del Foro tendrá lugar del 14 al 17 de Septiembre, y se centrará en el ámbito de la participación ciudadana y experiencias prácticas que vienen a concretizarla. Kim SOO A invita a todas las personas presentes en el acto a participar en él.

Bernardo Gutiérrez es periodista y activista en el [MediaLab Prado](#). En 2016, colaboró con CGLU y la CISDPDH en el Congreso de Bogotá co-organizando con la Comisión el taller “[Co-crear la Ciudad](#)”. A efectos de visibilizar prácticas ciudadanas y conectarlas con gobiernos locales y otros activistas, se aprovecharon las redes sociales y otros medios digitales para proveer de contenido el taller de Bogotá, donde representantes de distintas organizaciones concretizaron los distintos ejes del derecho a la ciudad. Específicamente, se trabajó sobre derecho a la ciudad sostenible, viva (basada en los tejidos barriales y en las redes humanas), del aprendizaje (enseñanza, intercambio y libre acceso al conocimiento), democrática (procesos de participación y a favor de los bienes comunes), diversa (gestión responsable y colectiva de los bienes comunes y culturales) y justa (en cuestiones como el género, la equidad o la lucha contra la segregación socio-espacial). Actualmente, se está trabajando para divulgar y valorizar los resultados de este taller.

Ejes de acción para el 2017

Aurore Brachet, Responsable del Servicio de Cooperación internacional y Ciudadanía Mundial del Consejo Departamental de la Seine-Saint-Denis, que co-preside la Comisión, recuerda que el departamento de Seine-Saint-Denis, el más joven y pobre de Francia, es responsable de políticas de inclusión social. Brachet plantea la dificultad de garantizar los derechos en el contexto de recortes presupuestarios y austeridad. A este efecto, su Departamento desea orientar su trabajo con la Comisión para hacer frente más específicamente a su realidad territorial, al mismo tiempo que esta se conecta a la de otras ciudades con situaciones parecidas. Así pues, se busca trabajar en tres materias: 1) Juventud, realizando proyectos concretos en el ámbito de la participación, la inserción socio-laboral y la movilidad 2) Migraciones, a efectos de mejorar el grado de participación y conocimiento mutuo, así como para poner en valor la diversidad cultural que atesoran las ciudades. 3) Economía Social y Solidaria, valorizando la proximidad y la responsabilidad en la producción y el consumo.

Marc Serra, asesor de Jaume Asens, cuarto Teniente de Alcalde de Barcelona encargado de Derechos de Ciudadanía, Participación e Interculturalidad, da a conocer los grandes ejes de la medida municipal [Barcelona Ciudad de Derechos](#). Una de las acciones impulsadas en el marco de esta medida es un Plan de formación de los trabajadores públicos (en ámbitos diversos tales como los Derechos Humanos y diversidad religiosa) que durante el 2017 se está centrando en los trabajadores de las oficinas de atención ciudadana, la policía local y los Servicios Sociales. Actuaciones como el [Plan municipal de lucha contra la Islamofobia](#) o la [Estrategia antirumores](#) completan esta medida. Con la Comisión, Barcelona tiene iniciada varias iniciativas, aunque en los próximos meses el trabajo de más visibilidad se sucederá alrededor de la adopción de la [Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos](#) en la Ciudad y la organización de un

encuentro en 2018 para celebrar los 20 años del proceso que inició en Barcelona en 1998 de encuentros de Alcaldes europeos y condujo a la adopción de la [Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad](#).